

508Y

NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.

Ess  
706707  
OK

Quito, 01 de Abril de 2016

Señor  
**JOSÉ LUIS OLARTE GIUGNI**  
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 12 de enero de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 21 de enero de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Zoila María Estefanía Pinos Galindo  
**Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas**

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 01 de abril de 2016.

José Luis Olarte Giugni  
Pasaporte No.: 131827996



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5038
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

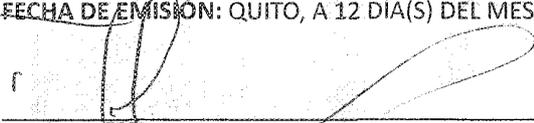
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLARTE GIUGNI JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	131827996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 263 DEL 21/01/2016.- NOT. # 01 DEL 12/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL